



Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Baja California

Dirección Ejecutiva de Administración

Departamento de Recursos Materiales

"2015 EL AÑO DE LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A LAS ADICCIONES"

MEMORÁNDUM No.DRM/153/2015

Mexicali, Baja California, 25 de Junio de 2015

C. JOEL TERÁN LOPEZ
AUXILIAR ESPECIALIZADO
PRESENTE.-

ASUNTO: Comisión traslado Consejeros

Con fundamento en el Artículo 161 fracciones II y IV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California, en relación con el artículo 19 fracción VI, 35 fracciones I, VI, XVIII, XIX y XX del Reglamento Interior de la Dirección General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Baja California, en referencia al Memorándum No. CGE/P/287/2015, por este conducto se le notifica que ha sido comisionado para trasladarse el día 26 de Junio de 2015 a la ciudad de Tijuana a efecto de transportar a este municipio de Mexicali a la Consejera Carola Andrade Ramos residentes en la citada ciudad.

AUTORIZADO POR INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE ENTERADO Y DE ACEPTACIÓN DE LA COMISIÓN

DESPACHADO
25 JUN 2015

LUCIANA AGUILAR GONZALEZ
L.A.E. LUCIANA AGUILAR GONZALEZ Jefe del Departamento de Recursos Materiales
C. JOEL TERÁN LOPEZ AUXILIAR ESPECIALIZADO

c.c.p.- L.A.E. IRMA HORTENCIA LOPEZ SAHAGUN.- Directora Ejecutiva de Administración.- Para su conocimiento

c.c.p.- C.P. EDUARDO GUMARO ROSAS RUIZ.- Jefe del Departamento de Control Presupuestal

c.c.p.- CLAUDIA YADIRA BELTRÁN CASTRO.- Jefe del Departamento de Recursos Humanos.

c.c.p.- CONSECUTIVO/EXPEDIENTE

LAG*isabel

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE B. C.
RECIBIDO
25 JUN 2015
DEPARTAMENTO CONTROL PRESUPUESTAL